

**ANGERMAYERCRUISES
S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2014**

ANGERMEYERCRUISES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's
AL 1 DE ENERO DE 2014 – SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

ANGERMEYERCRUISES S. A. Con número de RUC 2091758604001, fue constituida el 18 de Mayo de 2012 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el notario Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, provincia de Guayas, Ecuador.

Su objeto social, contempla la operación turística transporte, dentro y fuera del país

El capital suscrito es de USD \$ 1.000,00 divididos en 1.000 participaciones de USD \$ 1,00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

| Socios | No. De Participaciones | Valor Nominal | Monto de capital | % de Participaciones | Dividendos distribuidos |
|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------|----------------------|-------------------------|
| Angermeyer Kubler Federico | 990,00 | 1 | 990,00 | 99% | |
| MEJIA URRUTIA MARIA DEL ROSARIO | 10,00 | 1 | 10,00 | 1% | |
| TOTAL | 1.000,00 | | 1.000,00 | 100% | - |

Los estados Financieros bajo NIIF, al 31 de diciembre de 2014, se genera una pérdida por participación de USD \$ 0,277 sobre el valor nominal de cada participación. Para mayor información al respecto, remitirse al estado de resultados integrales.

Su oficina está ubicada en la Calle Moisés Brito s/n intersección Tomas de Berlanga, Puerto Ayora, Santa Cruz Galápagos, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2014 sus administradores son los que se indican a continuación:

| Nombre | Cargo | Fecha de nombramiento o | Periodo en años |
|---------------------------------|------------|-------------------------|-----------------|
| LARREA ANGERMEYER FELIPE XAVIER | Presidente | 22-may-2012 | 5 |
| ANGERMEYER KUBLER FEDERICO | Gerente | 22-may-2012 | 5 |

2. BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2014

3. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **ANGERMYERCRUISES S.A.**, es una compañía con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.

- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y Enseres y Equipos de oficina USD\$ 200,00; Equipos de Computación USD\$ 500,00; Terrenos, Embarcaciones, Vehículos, Maquinarias y Edificios no tendrán restricción alguna.

Vidas útiles

ANGERMEYERCRUISES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's
AL 1 DE ENERO DE 2014 – SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 01 enero del 2014, serán los siguientes:

| Detalle del activo | Vida útil | % de depreciación |
|------------------------|-----------|-------------------|
| Muebles y Enseres | 10 | 10,00% |
| Equipo de oficina | 10 | 10,00% |
| Maquinaria | 10 | 10,00% |
| Embarcaciones | 20 | 5,00% |
| Equipos de Computación | 3 | 33,33% |
| Vehículos | 5 | 20,00% |
| Edificios | 40 | 2,50% |

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de enero de 2014, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo :

- a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto Maquinarias, edificios, embarcaciones y Terrenos:

| |
|---|
| Costo |
| (-) Depreciación Acumulada |
| (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor |
| (=) Propiedad, Planta y Equipo. |

- b. Modelo de Revaluación para Maquinaria, edificios, embarcaciones y Terrenos:

| |
|---|
| Valor Razonable (Incluye revaluación) |
| (-) Depreciación Acumulada |
| (-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor |
| (=) Activos fijos |

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

E. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

5. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja, fondos fijos y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 86,71 de acuerdo al siguiente cuadro:

(Expresado en Dólares)

| Código | Cuentas | Saldo al 31/12/2013 |
|---------------|-------------------------|--------------------------------|
| 1.1.1.02. | BANCOS | |
| 1.1.1.02.001 | Banco del Pacifico Cta. | 86,71 |
| TOTAL | | 86,71 |

6. CRÉDITO TRIBUTARIO

ANGERMEYERCRUISES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's
AL 1 DE ENERO DE 2014 – SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El saldo del crédito tributario a favor de la compañía de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Renta, al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

| Código | Cuentas | Saldo al 31/12/2014 |
|------------------|---|--------------------------------|
| 1.1.2.09. | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA | |
| 1.1.2.09.01 | Anticipo Impto. Renta | 5,02 |
| 1.1.2.09.02 | Crédito Tributario | 10,80 |
| | | |
| | TOTAL | 15.82 |

7. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por pagar a proveedores, tiene como saldo USD \$ 0,00 las deudas corresponden a la operación turística que tiene la compañía de acuerdo a su objeto social. Con los proveedores recurrentes se establecen acuerdos comerciales que determinan los plazos en el pago pero, en el caso de otros proveedores los límites de plazo de pago oscilan entre 15 a 30 días.

8. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2014, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2014 fue la siguiente:

| Detalle | Valores |
|---|-------------|
| Perdida del Ejercicio | -79,23 |
| (+) Gastos no Deducibles Locales | |
| PERDIDA GRAVABLE | -0,00 |
| Impuesto Renta 22% | 5.02 |
| (+) Saldo del anticipo Pendiente de pago | 0,00 |
| (=) Impuesto Causado | 5.02 |
| (-) Retención en la Fuente | 0,00 |
| (-) Crédito Tributario años anteriores | 0,00 |
| (=) Saldo a Pagar por el contribuyente | 5.02 |

Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del balance general y del estado de resultados del ejercicio anterior:

- ✓ 0,2% del patrimonio total
- ✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta
- ✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.
- ✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta

9. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de registro de los ajustes por aplicación de NIIF's y la generación del primer juego completo de 5 estados financieros bajo requerimientos de dichas normas, no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.


Federico Angermeyer K

Gerente General


Margarita Tanay Ortega

Contadora